


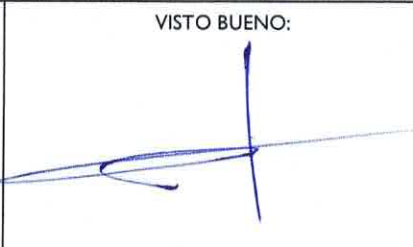
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL SOCCER INFANTIL- JUVENIL (femenil y varonil) DE LERMA.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Entrenamientos físicos, técnico, teórico y práctico por categorías sub 17 -2005 a 2006. Sub 17 2007 a 2008, primera infantil 2009 a 2010, segunda infantil 2011 a 2012, tercera infantil 2013 a 2014, cuarta infantil 2015 a 2016. En la Unidad Deportiva de Lerma, en horarios de 16:00 hrs a 18:30 hrs, rama femenil y varonil, los martes, miércoles y jueves, jugando los partidos los días sábados de local y visitantes de acuerdo con el rol de juegos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Párrafo adicionado DOF 12-10-2011- Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. • Ley General de Cultura Física Y Deporte • Ley General de Cultura Física Y Deporte del Estado de México. • Reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México <p>Reglamento Interno del IMCUFIDE de Lerma</p>			
DOCUMENTO A OBTENER		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Marzo noviembre del año en curso
Credencial de afiliación de la escuela municipal de futbol soccer infantil- juvenil (femenil y varonil) de Lerma.			
MODALIDAD			
HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Al incorporarse a la escuela municipal de futbol soccer infantil-juvenil "de Lerma.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		En función de la naturaleza y tipo de actividad física el instituto podrá solicitar información adicional o en su caso realizar acudir al lugar para dar visto bueno.	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
			FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentar solicitud de inscripción	si	1	De acuerdo con el reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México Artículo 51. Fracción II. Proporcionar al Instituto, cada vez que este lo requiera, la documentación necesaria para evaluar el desempeño en la actividad deportiva;		
2. Identificación Oficial Vigente del padre o tutor	si	2			
3. Acta de Nacimiento de Jugador	si	2			
4. Clave Curp	si	2			
5. Credencial Escolar del año en curso	si	2			
6. Firma responsiva del Padre o Tutor	si	2			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- Presentar solicitud de Inscripción por escrito.	si	1	De acuerdo con el reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México Artículo 51. Fracción II. Proporcionar al Instituto, cada vez que este lo requiera, la documentación necesaria para evaluar el desempeño en la actividad deportiva;		
2.- Identificación Oficial vigente del tutor	si	2			
3.- Firma de Responsiva de Padre o tutor	si	2			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- No aplica	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acercarse a las oficinas del IMCUFIDE Lerma para pedir información y obtener los requisitos de ingreso. 2. Recabar los requisitos y entregarlos en las oficinas del IMCUFIDE Lerma. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles			
COSTO		Gratuito	<p>FUNDAMENTO JURIDICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Párrafo adicionado DOF 12-10-2011- Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. 		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Una vez que cumplan con todos los requisitos procede la incorporación a la escuela de Fútbol			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	- Cuando no se cumpla con los requisitos solicitados			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte de Lerma			Subdirección de Fomento al Deporte	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Juan Carlos Linares Ramos		
DOMICILIO				
CALLE	2 de marzo		NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	LERMA	
C.P.	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	114 7028	N/A	culturafisicaler@gmail.com	
N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				

PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo solicitar asesoría o información para ingresar a la escuela de futbol?
RESPUESTA:	En las Oficinas del IMCUFIDE de Lerma en la Subdirección de Fomento al Deporte
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la edad mínima y edad máxima para ingresar a la escuela de futbol?
RESPUESTA:	De los 5 a los 16 años
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo realizar todo el trámite de inscripción?
RESPUESTA:	En las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Lerma, en la subdirección de Fomento al Deporte, en Calle 2 de marzo numero 8 Colonia Centro, Lerma de Villada, México, donde también se le atenderá de manera personal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  Lic. Orlando Edwin González Camacho Titular de la UIPPE	VISTO BUENO:  Lic. Juan Carlos Linares Ramos Director General del IMCUFIDE de Lerma	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / marzo / 2026.
---	--	---

